

No pudieron probarles su vinculación con el secuestro de Miguel Ignacio

La Policía francesa devolvió la libertad a los etarras detenidos

Las autoridades francesas pusieron ayer en libertad a cuatro de los etarras «poli-milis» VIII Asamblea, detenidos durante una redada realizada el pasado miércoles. En contra de las previsiones que había asumido la Policía gala, no han podido encontrar pruebas de una posible vinculación entre los arrestados y los secuestradores del joven Miguel Ignacio Echeverría.

Bilbao:
Juan Manuel IDOYAGA,
corresponsal

La redada policial que la Policía del Aire de las fronteras había iniciado en el País Vasco-francés, dirigida a los entornos de ETA (p-m) VIII Asamblea, para seguir nuevas pistas que se abrían en el esclarecimiento de los posibles autores del secuestro del joven guipuzcoano Miguel Ignacio Echeverría, no han obtenido el resultado previsto por las autoridades galas, al no conseguir pruebas efectivas de que los detenidos, cinco hombres y una mujer, tuvieran relación con el secuestro.

Colaboración

Todos ellos, a excepción de uno, han sido puestos en libertad condicional por el juez, que únicamente ha podido inculparles de «en-

contrarse en poder de documentos falsos».

Quizá el único avance investigativo que ha conseguido la Policía francesa haya sido la evidencia, obtenida por primera vez, de que los comandos autónomos y los «poli-milis» se entienden y colaboran estrechamente.

La circunstancia de que al proceder a la detención de tres exiliados «poli-milis», a los que se les ocuparon carnets de identidad falsos, se hubiera podido detectar en el mismo vehículo otros dos carnets de identidad, sin rellenar, pero con las fotografías pegadas de dos exiliados autónomos.

Esto ha permitido a los franceses sospechar que la vinculación de las dos organizaciones es un hecho y de que quizá por ahí pudiera llegar a explicarse el misterio que todavía encierra la

paternidad del secuestro de Miguel Ignacio Echeverría.

Al final los franceses se han quedado con las pruebas de la colaboración entre autónomos y «poli-milis», pero de su vinculación con el secuestro, nada de nada.

Pero a pesar de todo, los investigadores franceses no han desechado totalmente sus investigaciones en torno a la hipótesis de esta colaboración entre «poli-milis» y autónomos para la realización del secuestro, e investigan también sobre los autores de las amenazas recibidas por «los arrepentidos» de VII Asamblea.

Por eso, a las once de la mañana del miércoles, iniciaron una redada que, si bien se plasmó inicialmente en la detención de seis personas, ha concluido con la permanencia de una de ellas en Comisaría, cuatro libertades provisionales y una libertad definitiva.

Las detenciones

La redada se inició en San Juan de Luz a las once y media de la mañana del miércoles. Tres jóvenes viajaban en un automóvil con documentación falsa. Uno de ellos era Luis Manso Martija, «Coldo», de veinti-

séis años, soltero y hermano de uno de los dos jóvenes detenidos en la borda de Santesteban cuando vigilaba a Saturnino Orbezo. Tenía en su poder un falso permiso de conducir francés y un no menos falso DNI español.

Junto a él estaba José González Valderraïma, de treinta y dos años, apodado «El Mono», al que los franceses consideran nuevo miembro de la ejecutiva de ETA (p-m) VIII Asamblea, y Miren Egiliorza Zapirain, de veintitrés años.

El descubrimiento más importante para la Policía francesa fue el hallazgo de dos carnets de identidad sin rellenar, con las fotos de dos exiliados.

Después fue relativamente fácil para la Policía descubrir la identidad de las personas cuyas fotografías iban prendidas en los dos carnets, y que resultaron ser Juan Alegría Ayerdi, de nacionalidad venezolana, de veintisiete años, y José Ramón Pérez Iñiguez de Heredia.

El primero pudo ser detenido junto con una joven francesa, Martine Turon, de veinticinco años, pero el segundo consiguió eludir la acción policial y se encuentra en ignorado paradero.